



Recibi original de entrega.
03/marzo/2020.
Allende

Recibi Enlace Original 03 Mar 2020

Gobierno de Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.**

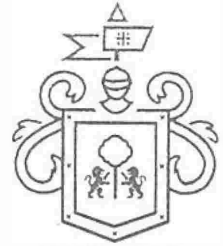
En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 doce horas del día 03 tres de marzo del 2020 dos mil veinte, estando debidamente constituidos en la oficinas de la **Dirección del Enlace Administrativo de la Sindicatura Municipal**, sito en la avenida Hidalgo No. 426 colonia centro en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección del Enlace Administrativo de la Sindicatura Municipal, la **C. Claudia Lozano Alcaraz**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Marisol Mendoza Plascencia**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad de puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **N1-TESTADO 9** la primera y **N2-TESTADO 6** la segunda, domiciliadas en la calle **N3-TESTADO 2** y en la calle **N4-TESTADO 2** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que la servidora pública entrante es la persona que recibe, y la servidora pública saliente es quien entrega.

Acto seguido la servidoras públicas saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Omar Israel Castro Zambrano y Braulio Enrique Duran Acosta**, con domicilio en

N5-TESTADO 2
N6-TESTADO 2
N7-TESTADO 2 quienes se identifican con





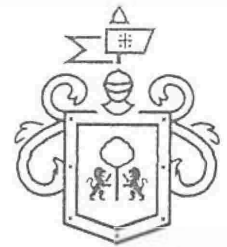
credencial de clave de elector **N8-TESTADO 9** y con clave de elector **N9-TESTADO 9** expedidas por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral) respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **GRACIELA GUZMAN RODRIGUEZ** para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

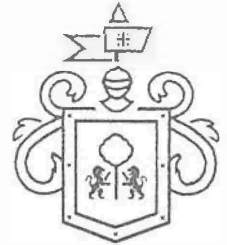
ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002 al 005
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	006
1.D	Inversiones	007
1.E	Deudores Diversos	008
1.F	Acreedores Diversos	009
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de	010





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
	Jalisco	
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	011
1.I	Arrendamiento Financiero	012
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	013
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	014 al 269
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	270
2.C	Inventario de Vehículos	271 al 272
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	273
2.E	Equipos de Cómputo	274 al 315
2.F	Software	316 al 330
2.G	Material Bibliográfico	331
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	332
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	333
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	334 al 338
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	339 al 349
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	350
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	351
3.D	Juicios Laborales Vigentes	352
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	353
4.B	Relación de Rezagos por Multas	354
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	355
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones 356	356





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.B 1	Relación Obras por Contrato 1-3	357
5.B 2	Relación Obras por Contrato 2-3	358
5.B 3	Relación Obras por Contrato 3-3	359
5.C 1	Relación Obras por Administración 1-3	360
5 C 2	Relación Obras por Administración 2-3	361
5 C 3	Relación Obras por Administración 3-3	362
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	363
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	364
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	365
6.B	Documentación Oficial	366 al 429
6.C	Relación de Sellos Oficiales	430 al 431
6.D	Página WEB	432
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	433
6.F	Asuntos en Trámite	434
6.G	Asuntos Pendientes	435
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	436

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 11 once anexos fueron llenados, los **29 veintinueve restantes manifestó la saliente que “no aplican”** para la **Dirección del Enlace Administrativo de la Sindicatura Municipal**, mismo dato que deberá verificar la servidora pública entrante en el término que se establece posteriormente.-

La **C. Claudia Lozano Alcaraz**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la





presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidora pública termina. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

La C. Marisol Mendoza Plascencia, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto la Licenciada **GRACIELA GUZMAN RODRIGUEZ,** en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambas funcionarias de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección del Enlace Administrativo de la Sindicatura Municipal** materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidora pública saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----





De igual manera, se conmina a las servidoras públicas saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 14:00 catorce horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

ENTREGA:

RECIBE:



C. Claudia Lozano Alcaraz.




C. Marisol Mendoza Plascencia.




CONTRALORIA CIUDADANA.

LIC, GRACIELA GUZMAN RODRIGUEZ.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.



C. Omar Israel Castro Zambrano.



C. Braulio Enrique Duran Acosta.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la **Dirección del Enlace Administrativo de la Sindicatura Municipal**, de fecha 03 tres de marzo del 2020 dos mil veinte, consistente en 06 ses fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"